



Ayuntamiento de
Cabanillas del Campo
(Guadalajara)

MATRÍCULA EN LA ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA

Registro de Entrada

Solicitante	Nombre		D.N.I.	
	1 ^{er} Apellido		2 ^o Apellido	
	Fecha Nacimiento		Empadronado	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No

Representante Legal (solicitantes menores de edad)	Nombre		D.N.I.	
	1 ^{er} Apellido		2 ^o Apellido	

Domicilio de Notificación	Tipo de vía		Dirección	
	Nº		Portal	
			Escalera	
		Planta		Puerta
	Municipio		Provincia	
			Código Postal	

Datos Contacto	Teléfono		Email	
-----------------------	----------	--	-------	--

Curso	CURSO 20 ____ / 20 ____		
	Modalidad y curso danza		
	Modalidad y curso música		
	Instrumento		
	Para nuevos alumnos indicar 3 instrumentos por orden de preferencia:		
	1:		2:
		3:	

Datos Familiares	<input type="checkbox"/>	Otro miembro de mi unidad familiar está matriculado en la Escuela Municipal de Música y Danza		
		Nombre y Apellidos	Parentesco	Nombre y Apellidos

Orden de domiciliación bancaria				
IBAN	Entidad	Sucursal	D.C.	Número de cuenta

Titular de la cuenta en caso de no coincidir con el solicitante				
Nombre/Razón Social		N.I.F.		
1 ^{er} Apellido		2 ^o Apellido		

Firma:

En Cabanillas del Campo, a ____ de ____ de 20__

El solicitante consiente en aparecer en las imágenes de actividades, festivales, espectáculos y similares en las que participe. Dichas imágenes podrán ser publicadas en medios de información y comunicación. De lo contrario, marque la siguiente opción:

No consiento en aparecer en imágenes de actividades, festivales, espectáculos y similares en las que participe.

Recuerde, que en caso negativo, deberá separarse del grupo cuando se realicen las imágenes de los actos referidos.

En cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales facilitados serán objeto de tratamiento y almacenados en un fichero denominado "ALUMNOS ESCUELA DE MÚSICA Y DANZA" responsabilidad de este Ayuntamiento, con la finalidad de gestionar la inscripción en la Escuela Municipal de Música y Danza y, en su caso, su inclusión en listas de espera. Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, por escrito ante el Ayuntamiento de Cabanillas del Campo a la siguiente dirección: Plaza del Pueblo nº 1 C.P. 19171 Cabanillas del Campo.

Modelo SC-02

Matrícula en la Escuela Municipal de Música y Danza

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

- Impreso de matrícula, debidamente cumplimentado.
- Justificante de haber ingresado en el número de cuenta indicada el importe de la matrícula correspondiente al curso.
- Para los alumnos que deseen beneficiarse de reducción de los precios públicos por estar más de un miembro de la familia matriculado en la Escuela, deberán adjuntar además fotocopia del Libro de Familia, debidamente compulsada.
- Los alumnos de nuevo ingreso tendrán que adjuntar: Certificado Médico Oficial para alumnos de viento, canto y danza.

El importe de matrícula será ingresado en la cuenta **2085/7626/80/0330069453** de **Ibercaja** indicando el nombre del alumno.

PRECIOS PÚBLICOS DE LA MATRÍCULA:

Precios públicos	No empadronados		25€		Empadronados		20€	
	Familias no numerosas	1 ^{er} miembro: 20€	2 ^{do} miembro: 17€ (15%)	3 ^{er} miembro: 14€ (30%)	Familias numerosas general	1 ^{er} miembro: 18€ (10%)	2 ^{do} miembro: 15€ (25%)	3 ^{er} miembro: 12€ (40%)
Familias numerosas especial	1 ^{er} miembro: 16€ (20%)	2 ^{do} miembro: 13€ (35%)	3 ^{er} miembro: 10€ (50%)					

BAJAS:

Serán causas de baja:

- A petición del alumno o de los padres o tutores legales. La baja surtirá efecto al mes siguiente de la fecha de presentación, siempre y cuando se solicite antes del día 15 del mes en curso.
- La negativa de abonar los precios públicos fijados.
- El impago de dichos precios públicos durante dos meses seguidos o tres meses acumulados, a lo largo del curso, debiendo estar en cualquier caso al corriente de pago, en el momento de la renovación anual de matrícula.
- La inasistencia continuada y no justificada al centro durante un mes o discontinua durante tres meses

Puede consultar las ordenanzas reguladoras en: <http://www.aytocabanillas.org>
